



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 8:00 horas del día 22 del mes de Octubre del 2021, los que suscriben C. Rene Gustavo Hernández Vargas, en su carácter de Delegado Municipal (saliente) quien dijo tener su domicilio N1-ELIMINADO 2 identificándose con credencial N2-ELIMINADO 13 así como la C. Magdalena Macias Muñoz en su carácter de Delegado Municipal (entrante) señalando como su domicilio en N3-ELIMINADO 2 quien se identifica con INE N4-ELIMINADO 13 acompañados de los testigos las C. Laura Elizabeth Arriaga Aceves y Heidi Lucia Delgadillo Becerra, y dando fe de este acto el C. FABIOLA MARTIN, en su carácter de representante acreditado del Órgano Interno de Control; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de la Delegación Municipal San José de Gracia, Jalisco. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Documentación	Del folio	Al folio
1)	Recursos Humanos: (Organigrama de la dependencia, plantilla de personal, descripción de actividades por puesto y nomina de personal de la Dependencia)	6	29
2)	Recursos Materiales: (Inventario 2021, cartas resguardo 2021, inventario general de almacenes, relación de carpetas electrónicas, de cada equipo de computo, inventario de libros de registro civil y número de formatos de recibos de cobro de predial, servicios catastrales, recibos de tesorería, folios automatizados de Registro Civil y folios de certificaciones de actas)	30	95
3)	Programas de Inversión de Obra Pública	NA	NA
4)	Contratos y Convenios	NA	NA
5)	Proyectos	NA	NA
6)	Asuntos en Trámite	NA	NA
7)	Archivo General: (Inventario de libros de Registro Civil)	98	100

N5-ELIMINADO



N6-ELIMINADO 6

N7-ELIMINADO 6

8)	Presupuestos de Egresos: (Saldos presupuestales y cuenta por pagar número 3435 pendiente de pago por la cantidad de \$ 3,766.00)	102	107
9)	Recursos Financieros	NA	NA
10)	Relación de Sellos Oficiales	108	110
11)	Relación de Llaves	112	112
12)	Correo electrónico y paginas web institucionales y contraseñas.		
13)	Otros (Especificar)		
14)	Otros (Especificar)		
15)	Otros (Especificar)		
		Total páginas	112

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita N8-ELIMINADA conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción siendo la 09:04 hrs. del día 29 del mes de Octubre del 2021.

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en los Artículos 30 y 31 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

N9-ELIMINADO 6



FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:

René Gustavo Hernández Vargas

C. RENE GUSTAVO HERNÁNDEZ VARGAS

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:



Magdalena Macías Muñoz

MAGDALENA MACIAS MUÑOZ

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

N11-ELIMINADO 6

N13-ELIMINADO 6



Fabiola de P. Martín P

NOMBRE Y FIRMA

N12-ELIMINADO 6

Laura Elizabeth Arriaga Aceves
LAURA ELIZABETH ARRIAGA ACEVES
Testigo

Heidi Lucía Delgadillo Becerra
HEIDI LUCÍA DELGADILLO BECERRA
Testigo



Magdalena Macías Muñoz

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."